

**MINISTERIO DEL AMBIENTE**  
**Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales**  
**Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento**

---

# **Labor y Perspectiva del MINAM en PSA**

*7 de Setiembre 2009*



**PERÚ**

Ministerio  
del Ambiente

**EL PERU  
AVANZA**

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# CONTENIDO

## I. Los Servicios Ambientales

- i. Definición
- ii. CSA
- iii. Casos en LA

## II. El MINAM y los SSAA

- i. Funciones
- ii. Avances en el Perú
  - RNSAB
  - PNYCH

## III. Proyecto de Ley de Servicios Ambientales

- i. Objetivo
- ii. Importancia de los SSAA.
- iii. Beneficios



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

EL PERU  
AVANZA

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Bienes y Servicios Ambientales

## *Bienes ambientales*

Madera, productos no maderables, peces, aves, agua, cultivos...

## Servicios Ambientales

Provisión de agua, captura co2, regulación climática, aire, ciclo de nutrientes...



Generan beneficios tangibles e intangibles  
Los bienes y servicios ambientales permiten **actividades económicas**; son el sistema de soporte de vida del planeta y del ser humano.

**Bien + Servicio Ambiental = Capital Natural**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Servicios Ambientales

La variedad de condiciones y procesos de los ecosistemas (del bosque) y sus componentes que ayudan a mantener y satisfacer la vida humana (*Daily et al. 1997*)

El producto de las funciones de los ecosistemas que benefician a los seres humanos o los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas (*Nasi et al.*)

“...El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un mecanismo de compensación flexible, directo y promisorio, donde los proveedores de servicios ambientales reciben un pago por parte de los usuarios de tales servicios.” (*Banco Mundial*)



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

EL PERU  
AVANZA

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Servicios Ambientales

## Definición según la Ley General del Ambiente

### Art. 94 De los Servicios Ambientales

1. Los recursos naturales y demás componentes del ambiente cumplen funciones que permiten mantener las condiciones de los ecosistemas y del ambiente, generando beneficios que se aprovechan sin que medie retribución o compensación, por lo que el Estado establece mecanismos para valorizar, retribuir y mantener la provisión de dichos servicios ambientales; procurando lograr la conservación de los ecosistemas, la diversidad biológica y los demás recursos naturales.
2. Se entiende por servicios ambientales, la protección del recurso hídrico, la protección de la biodiversidad, la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la belleza escénica, entre otros.
3. La Autoridad Ambiental Nacional promueve la creación de mecanismos de financiamiento, pago y supervisión de servicios ambientales.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

EL PERU  
AVANZA

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Servicios Ambientales

## Compensación por Servicios Ambientales

Mecanismo de compensación económica a través del cual los beneficiarios o usuarios del servicio hacen un pago a los proveedores o custodios del servicio ambiental.

Desarrolla un mercado en el cual el proveedor del servicio reciba una compensación de parte del usuario del servicio ambiental.

El pago recibido debe servir al proveedor para adoptar prácticas de manejo dirigidas a recuperar o al menos conservar la calidad del servicio ambiental.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# CASOS EN LATINOAMÉRICA



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

## Caso 1

# PSA- Ciudad de Nueva York

### Servicio ambiental

hídrico, cuencas Delaware y Catskill

### Demanda

8 millones de habitantes

1,4 mil millones de galones de agua por día

Sistema de agua potable

### Oferta

Granjeros en la zona rural

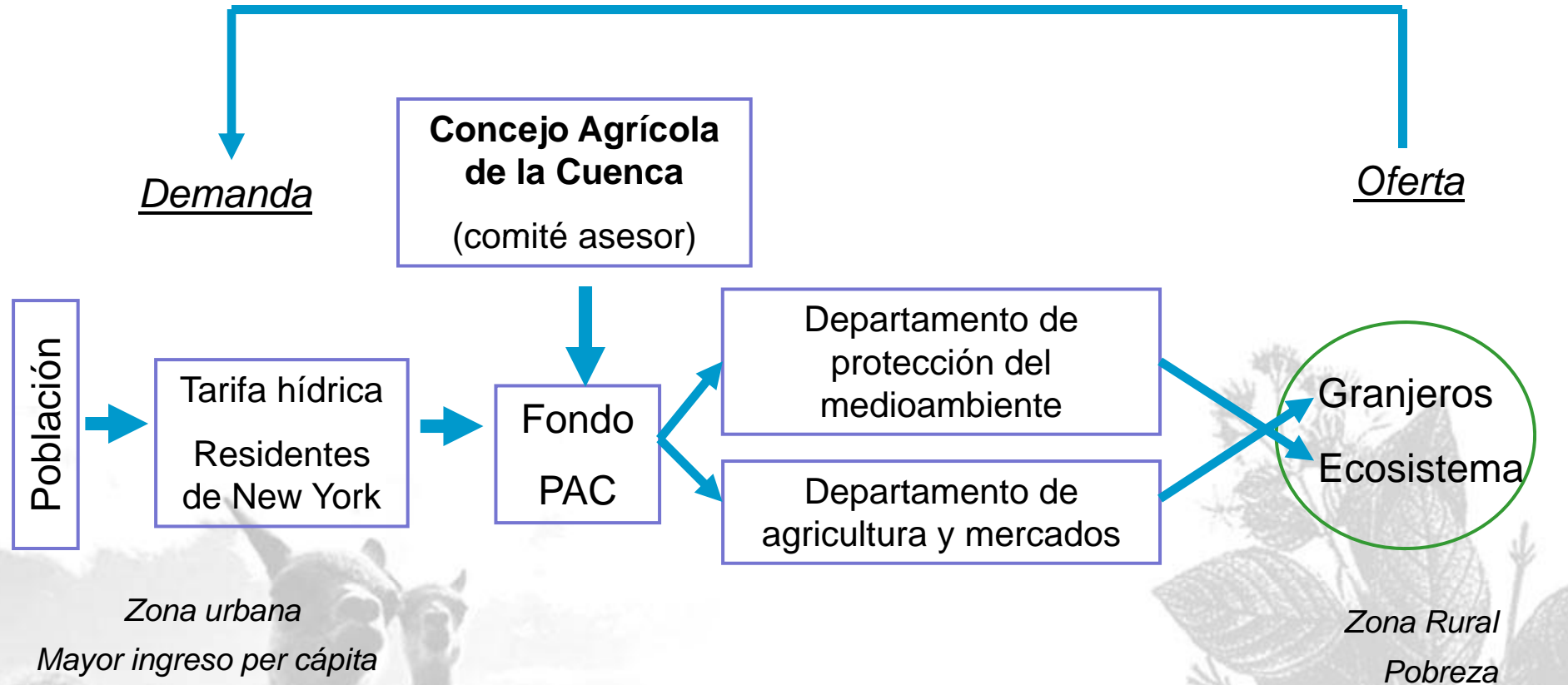
### Situación 1989 - 1997

- Agua contaminada, sobretodo con sedimentos, daños para salud de la población y costos para potabilizarla

## Caso 1

# PSA- Ciudad de Nueva York

### Arreglo Institucional



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



www.minam.gob.pe

## Caso 2

# PSA- Ciudad de Heredia, Costa Rica

### Servicio ambiental:

hídrico, cuencas Alta de la provincia de Heredia

### Demanda:

355 mil habitantes

81 millones de m<sup>3</sup> al año

Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)

### Oferta:

Productores de la cuenca alta de Heredia

### Situación 1999 - 2002:

Agua con sedimentos, daños para salud de la población y costos para potabilizarla

### Solución a través del PSA

- Tarifa hídrica ambientalmente ajustada (ESPH, 1999)
- Recaudación alimenta un fideicomiso para inversiones: *Compensación + recuperación ambiental*
- Programas en la cuenca:
  1. *Conservación del bosque existente y regeneración natural. 58/ha/año. Contrato de 10 años.*
  2. *Reforestación con especies nativas. \$763/ha/año. Contrato de 20 años.*



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

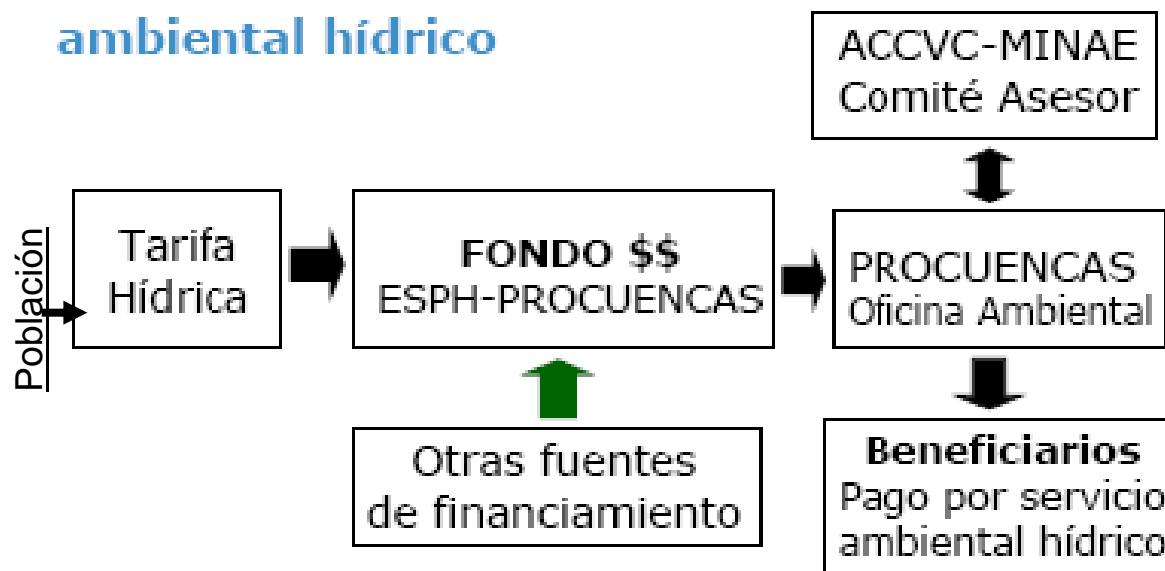
## Caso 2

# PSA- Ciudad de Heredia, Costa Rica

Adicionalmente la ESPH aporta al ACCVC-MINAE c/. 11,500/ha./año, por 5 años por cada hectárea del Parque Nacional Braulio Carrillo con 373 ha. Lo que equivale a c/. 4,289,500 anuales. Fondos manejados por la Fundación Parques Nacionales.

### Arreglo Institucional

### Esquema de cobro y pago por servicio ambiental hídrico



Fuente: Cordero, 2002.

## Caso 3

# PSA- Ciudad de Cuenca, Ecuador

### Servicio ambiental:

hídrico, cuencas Alta de la ciudad de Cuenca

### Demanda:

300 mil habitantes

70 millones de m<sup>3</sup> al año

Empresa Municipal de Agua Portable  
(ETAPA)

### Oferta:

Parque Nacional Cajas

### Situación 1999 - 2002:

Agua con sedimentos, daños para salud de la población y costos para potabilizarla

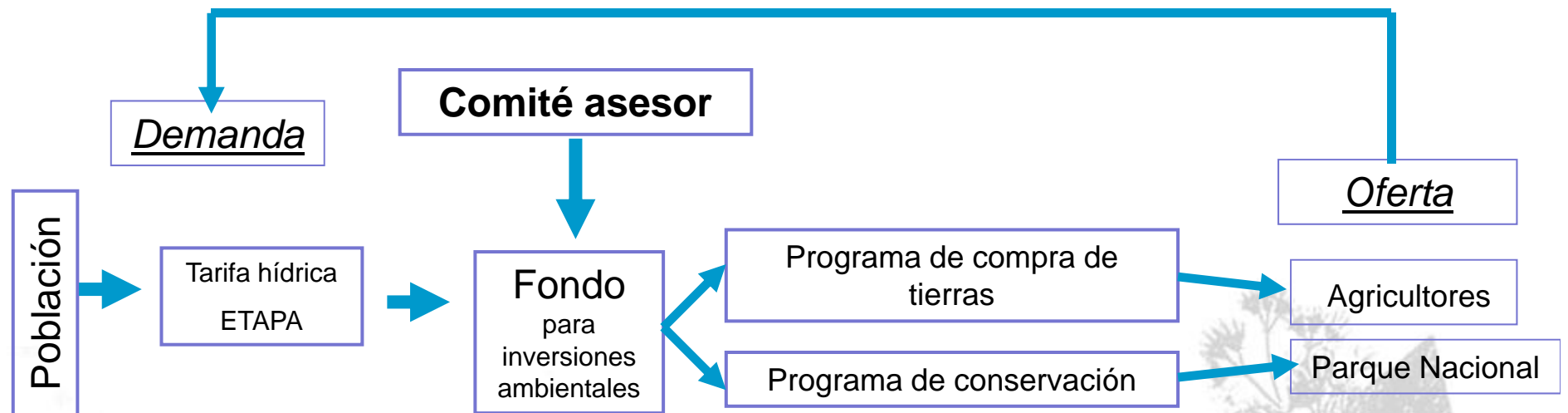
### Solución a través del PSA

- Tarifa hídrica (ETAPA)
- Recaudación alimenta un fideicomiso para inversiones (7% de la recaudación)
- Programas en la cuenca:
  1. *Compra de tierras 8,000 ha.*
  2. *Conservación del Parque Nacional Cajas (28,544 ha.)*

# Caso 3

## PSA- Ciudad de Cuenca, Ecuador

### Arreglo institucional



Ciudad  
Mayor ingreso per cápita

Cuenca alta  
Mayor Pobreza



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# EL MINAM Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Cual es nuestra función

## **DL 1013 Ley de Creación del MINAM y DL 1039**

Art. 11 Inciso f) Elaborar el inventario y establecer mecanismos para valorar, retribuir y mantener la provisión de los servicios ambientales, así como promover el financiamiento, el pago y la supervisión de los mismos.

## **Política Nacional del Ambiente**

El patrimonio natural del país se aprovecha con eficiencia económica, equidad social y sostenibilidad ambiental

El capital natural se ha inventariado y valorizado y se incorpora en las cuentas nacionales.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Cual es nuestra función

## Funciones de la DGEVFPN (ROF)

Formular y promover en coordinación con las entidades competentes, la política, planes, estrategias, instrumentos, normas y directivas de carácter nacional para la evaluación y valoración de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales y su degradación, proponiendo su aprobación.

Establecer y proponer los lineamientos para la gestión, uso sostenible y compensación de los servicios ambientales, promoviendo el diseño e implementación de mecanismos de financiamiento, compensación y supervisión de los servicios ambientales.

Promover y fortalecer capacidades nacionales, regionales y locales en el tema de evaluación y valoración del Patrimonio Natural y financiamiento ambiental.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

## Caso 1

# PSA- Ciudad de Arequipa

Servicio ambiental:

Provisión de agua

Fuente:

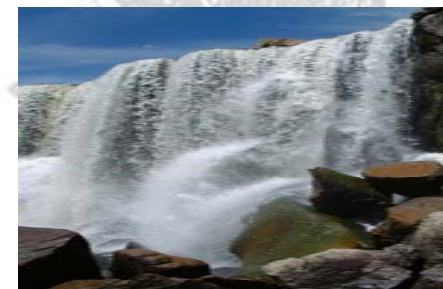
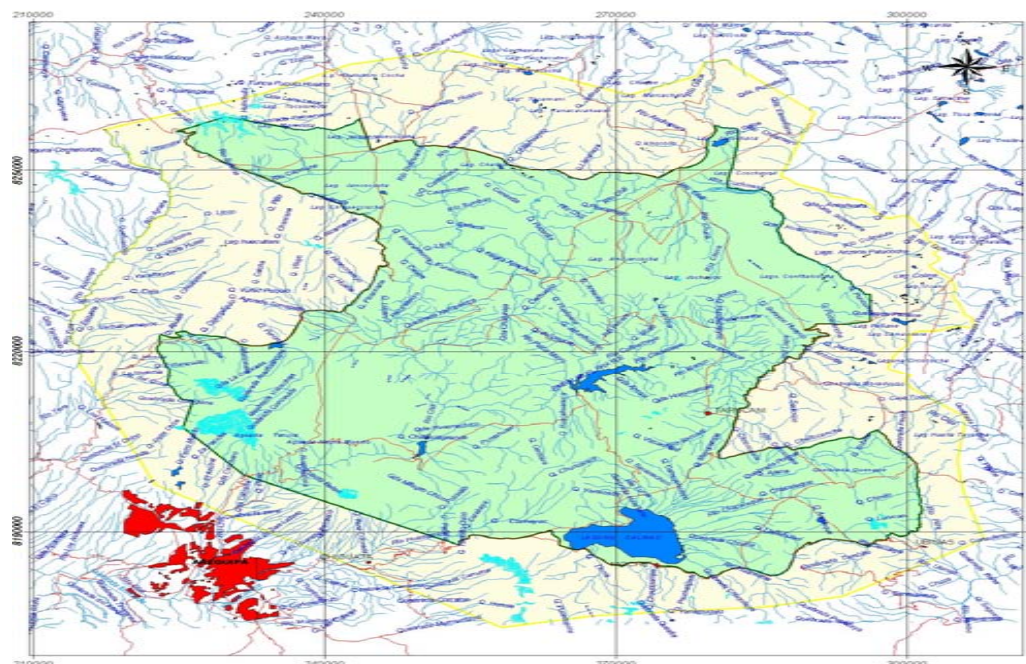
Reserva Nacional Salinas y aguada  
Blanca

Cuenca:

Río Chili

Ciudad:

Arequipa



PERÚ

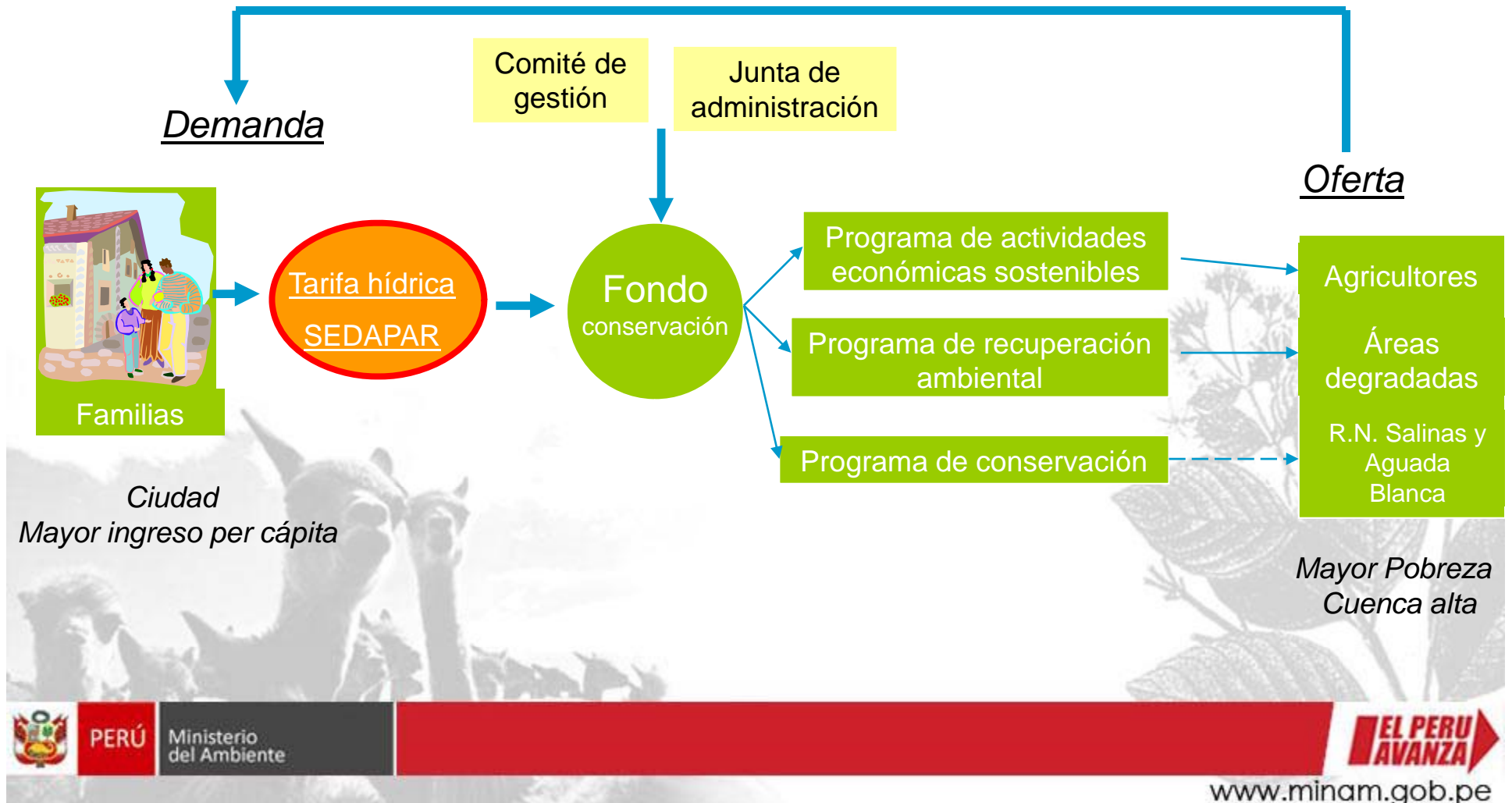
Ministerio  
del Ambiente

EL PERU  
AVANZA

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Caso 1

## PSA- Ciudad de Arequipa



## Caso 1

# PSA- Ciudad de Arequipa

### Valoración Contingente

Sector	Beneficios Económicos Agregados US \$ / año
HIDROELÉCTRICO	676 540.86
SEDAPAR S.A	649 094.01
MINERÍA	731 831.54
POBLACIÓN	2 132 502.57
AGRICULTURA	416 716.82
TOTAL	4 606 685.79



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

EL PERU  
AVANZA

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

## Caso 2

# PSA- Ciudad del Oxapampa

Servicio ambiental:

Provisión de agua

Fuente:

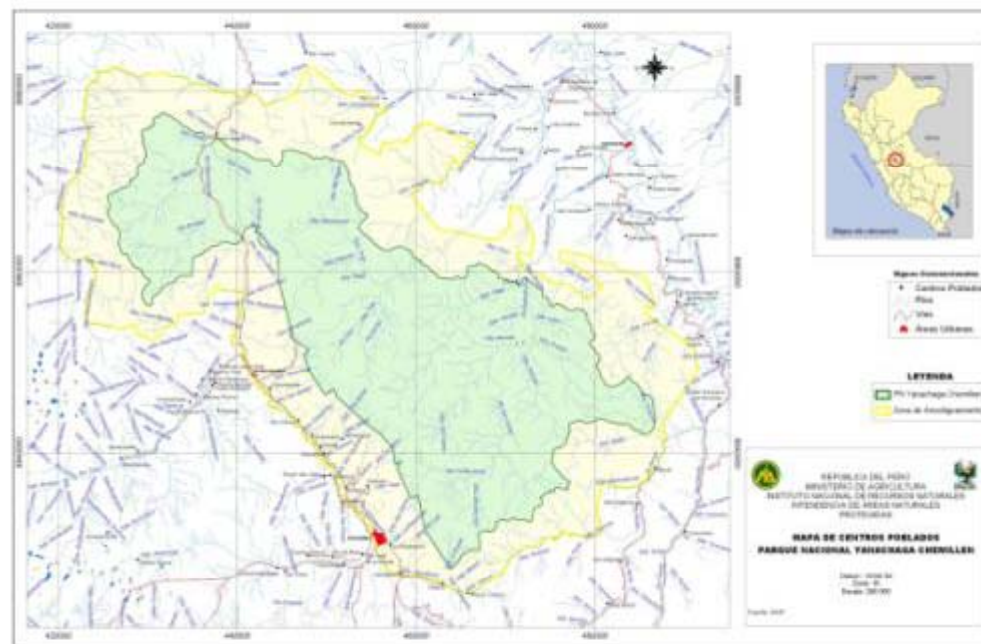
Parque Nacional Yanachaga  
Chemillén

Cuenca:

Río San Alberto

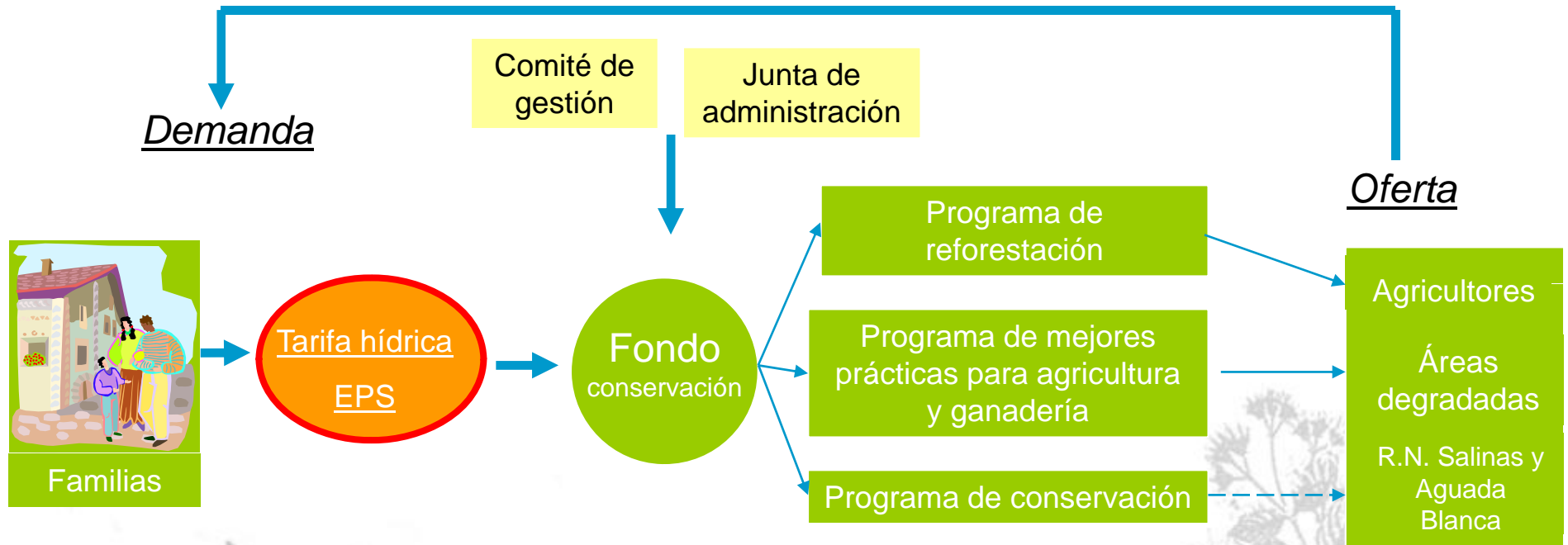
Ciudad:

Oxapampa



# Caso 2

## PSA- Ciudad de Oxapampa



*Ciudad*

### Valoración Contingente

Sector	Disposición a pagar US \$ / año
POBLACIÓN	60 000.00

*Cuenca alta*

# Otras Iniciativas

1. **Moyobamba: GTZ – ANA - SUNASS**
2. **Jequetepeque: WWF – CARE**
3. **Cañete: WWF Holanda - WWF Perú**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# PROYECTO DE LEY DE SERVICIOS AMBIENTALES



PERÚ

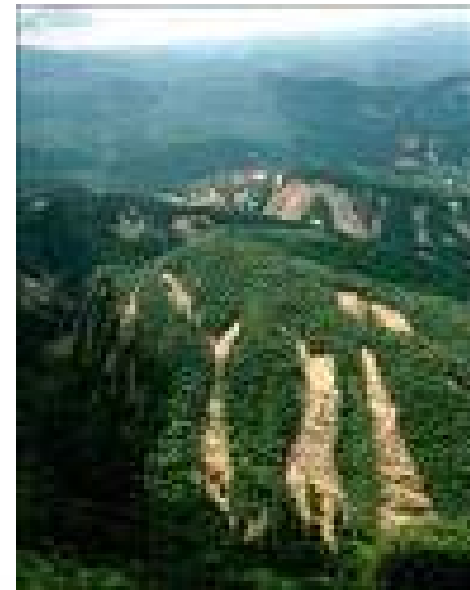
Ministerio  
del Ambiente

**EL PERU  
AVANZA**

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# I. OBJETO

Establecer el marco general para el aprovechamiento de los Servicios Ambientales con la finalidad de coadyuvar a la conservación, recuperación y uso sostenible de la diversidad biológica y recursos naturales del país.



## II. IMPORTANCIA DE LOS SS.AA.

Son importantes porque permiten **mantener en buenas condiciones los ecosistemas y el ambiente**, suministrando así un conjunto de beneficios que sustentan la economía nacional, favorecen la inversión privada y apoyan el desarrollo de aquellas poblaciones más vulnerables en el medio rural.

Algunos ejemplos de servicios ambientales cuya fuente se encuentran en las Áreas Naturales Protegidas:

- Recurso hídrico para consumo humano: US\$ 81 millones anuales.
- Recurso hídrico para hidroenergía: US\$ 320.5 millones anuales.
- Recurso hídrico para irrigación: US\$ 513 millones anuales.
- Turismo: US\$ 146 millones anuales.
- Protección de cuencas y control de erosión: US\$ 520 mil anuales.



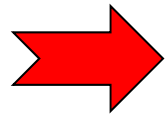
PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

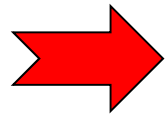


[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

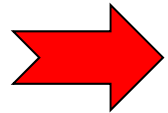
# III. BENEFICIOS



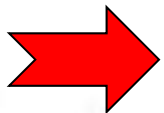
Reconoce que los servicios ambientales generan beneficios económicos, sociales y ambientales a la sociedad.



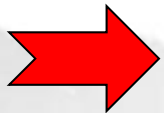
Permitirá poner en valor el patrimonio natural y los servicios ambientales.



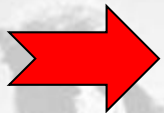
Establece la compensación por servicios ambientales como un instrumento de gestión.



Propiciará la mejora de las condiciones de competitividad económica para el óptimo aprovechamiento de los servicios ambientales (Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos y su Protocolo de Enmienda).



Coadyuvará al uso sostenible y conservación de los ecosistemas y recursos naturales.



Generará ingresos adicionales a los proveedores (generalmente comunidades pobres locales) de servicios ambientales provenientes de los pagos por dicho concepto.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

EL PERU  
AVANZA

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Gracias



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)